



BASES DEL CONCURSO GASOLINA GRATIS **BANDERA DE BERMEO**

1. EMPRESA RESPONSABLE Y PROMOTORA DEL CONCURSO:

La sociedad "ESERGUI, S.A.", con CIF-A20072070 y con domicilio social en Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Ulía, planta 1 nº14, 20018 SAN SEBASTIÁN, Guipúzcoa, propietaria de la marca "AVIA".

2. DURACIÓN

Inicio: martes 10 de septiembre de 2019 a las 10.00 horas.

Fin: sábado 14 de septiembre de 2019 a las 14.00 horas.

3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

- Ser seguidor de AVIA Energía en Facebook www.facebook.com/aviaenergias
- Ser residente en España
- Ser mayor de 18 años.

4. MECÁNICA

Publicar un comentario en la entrada del concurso respondiendo a la pregunta planteada: "*¿Quién ganará la Bandera de Bermeo?*

Si aciertas, te damos 10€ de gasolina gratis. Tienes hasta mañana a las 14h para participar. Sólo para socios del Club AVIA. Si no lo eres todavía, no esperes más y hazlo aquí. Disfrutarás de un montón de ventajas".

5. PARTICIPACIÓN

Sólo se podrá participar una única vez en el perfil de FB de AVIA www.facebook.com/aviaenergias. La segunda y sucesivas participaciones no serán tenidas en cuenta para el reparto de premios.

Esta promoción es válida para socios de Club AVIA y nuevos socios. En caso de resultar ganador, deberá registrarse como socio de Club AVIA para poder canjear el premio.



6. PREMIO Y ENTREGA DE PREMIO:

10€ en combustible para las 1.000 primeras personas en acertar la trainera ganadora. El premio se repartirá entre los primeros 1.000 acertantes de la trainera ganadora de la Bandera de Bermeo 2019.

7. GANADOR

Las personas ganadoras serán seleccionadas por orden de participación el lunes 16 de septiembre de 2019.

8. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES:

La persona ganadora será contactada mediante un mensaje privado en Facebook. El ganador dispone de 24 horas desde la comunicación para aceptar el premio. En caso de que lo rechace o no sea posible contactar con él, se contactará con el suplente.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes aceptan todas y cada una de las bases del mismo. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

10. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La organización garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los consumidores y su tratamiento automatizado de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal y la presente cláusula de [Política de privacidad](#).

11. DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A FACEBOOK

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a AVIA y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio